

Informe de Auditoría

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

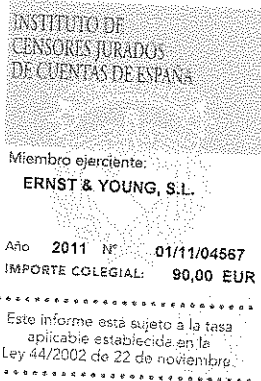
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

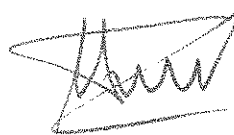
Hemos auditado las cuentas anuales de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)

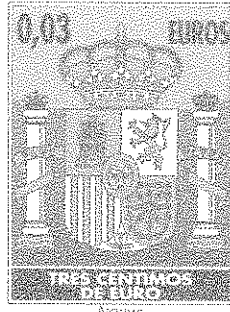


Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2011



CLASE 8.ª

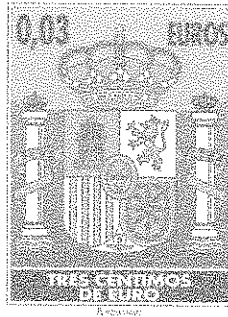


OK5438182

**TDA CAJAMAR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



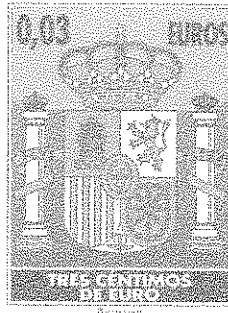
OK5438183

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

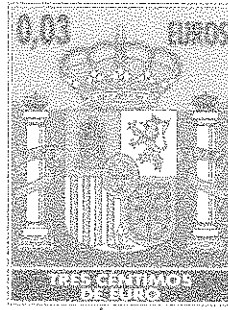


CLASE 8.ª



OK5438184

BALANCES DE SITUACIÓN

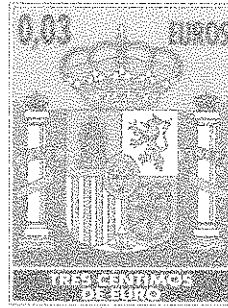


OK5438185

CLASE 8.ª

TDA CAJAMAR 2, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		436.391	488.563
I. Activos financieros a largo plazo	6	436.391	488.563
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		409.651	460.881
Certificados de transmisión hipotecaria		18.528	20.990
Activos dudosos		8.215	7.002
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(3)	(310)
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		41.070	42.792
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	27.900	27.819
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.043	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		24.125	24.419
Certificados de transmisión hipotecaria		863	887
Activos dudosos		132	222
Intereses y gastos devengados no vencidos		736	2.291
Otros activos financieros			
Otros		1	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	13.170	14.973
Tesorería		13.170	14.973
TOTAL ACTIVO		477.461	531.355



OK5438186

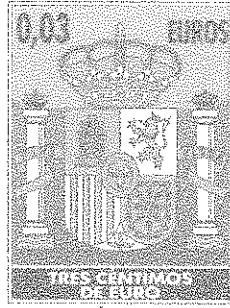
CLASE B.ª

TDA CAJAMAR 2, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		440.212	495.316
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		440.212	495.316
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		197.632	249.074
Series subordinadas		236.851	240.000
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		-	558
Crédito línea de liquidez		3.400	3.400
Derivados			
Derivados de cobertura	9	2.329	2.284
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		42.452	51.514
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		28.376	39.243
Acreedores y otras cuentas a pagar		6	279
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		25.120	25.378
Intereses y gastos devengados no vencidos		64	41
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		105	117
Intereses y gastos devengados no vencidos		46	70
Derivados			
Derivados de cobertura	9	3.035	13.358
VII. Ajustes por periodificaciones		14.076	12.271
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		14.070	12.270
Otros		5	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(5.203)	(15.475)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	9	(5.203)	(15.475)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		477.461	531.355

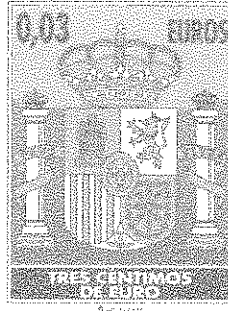


CLASE B⁴



OK5438187

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK5438188

CLASE 8:

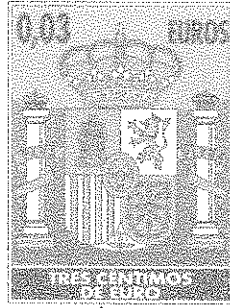
TDA CAJAMAR 2, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	14.486	24.649
Derechos de crédito	14.431	24.639
Otros activos financieros	55	10
2. Intereses y cargas asimilados	(11.310)	(20.771)
Obligaciones y otros valores negociables	(4.803)	(10.270)
Deudas con entidades de crédito	(2)	(26)
Otros pasivos financieros	(6.505)	(10.475)
A) MARGEN DE INTERESES	3.176	3.878
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	(1)	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	(1)	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(3.482)	(3.568)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(17)	(49)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(119)	(99)
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	(29)	(30)
Comisión variable – resultados realizados	(3.307)	(3.390)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(10)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	307	(310)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	307	(310)
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

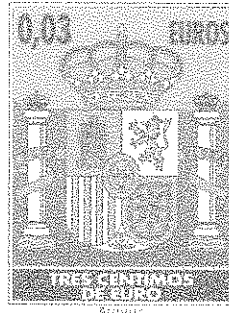


CLASE 8.ª



OK5438189

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



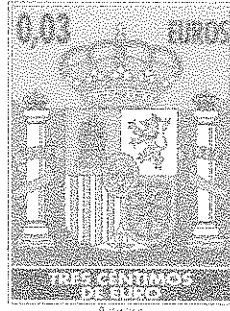
OK5438190

CLASE B.º

TDA CAJAMAR 2, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

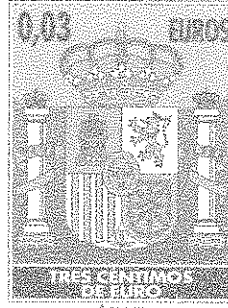
Nota	Miles de euros		
	2010	2009	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	919	5.817	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.301	4.482	
Intereses cobrados de los activos titulizados	14.519	25.328	
Intereses pagados por valores de titulización	(4.758)	(10.333)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(6.512)	(10.468)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	55	123	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(3)	(168)	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1.655)	(162)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(119)	(131)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-	
Comisiones pagadas al agente financiero	(29)	(31)	
Comisiones variables pagadas	(1.507)	-	
Otras comisiones	-	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(727)	1.497	
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	2.154	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	(727)	(657)	
	(2.722)	(5.645)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN			
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(2.112)	(5.066)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	52.737	55.375	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(54.849)	(60.441)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(610)	(579)	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(558)	(561)	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	(30)	-	
Otros deudores y acreedores	(22)	(18)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
	(1.803)	172	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES			
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	14.973	14.801
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	13.170	14.973



OK5438191

CLASE 8.ª

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK5438192

CLASE 8.ª

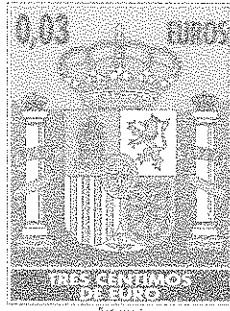
TDA CAJAMAR 2, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros		
	Nota	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		3.767	(18.287)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		3.767	(18.287)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		6.505	10.475
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(10.272)	7.812
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.ª

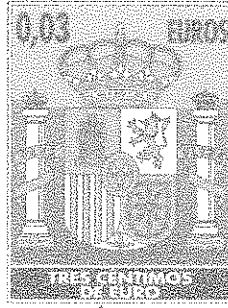


OK5438193

MEMORIA



CLASE 8ª



OK5438194

TDA CAJAMAR 2, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

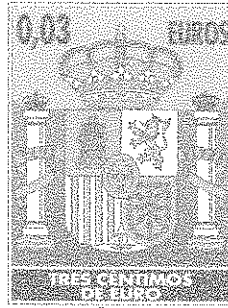
TDA CAJAMAR 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 18 de mayo de 2005, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 1.000.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de mayo de 2005.

Con fecha 17 de mayo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo de TDA CAJAMAR 2 está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificación de Transmisión de Hipoteca emitidos por Caja Rural Intermediterránea, Sociedad Cooperativa de Crédito (Cajamar), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80 % del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 1"). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 957.156.719,47 euros.

El resto de los Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes Certificados de Transmisión de Hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario (en adelante, "Préstamos Hipotecarios 2"). El Saldo Nominal Pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 42.843.280,53 euros.



OK5438195

CLASE B.º

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

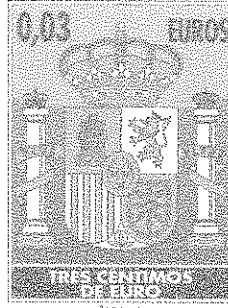
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 10%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2019.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería, para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Valores y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

1. Ingresos obtenidos de las Participaciones y los Certificados en concepto de principal e intereses corrientes, que corresponden a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores.
2. Importe en concepto de Avance Técnico solicitado al Cedente y no reembolsado.



OK5438196

CLASE 8.ª

3. Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión, de la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez, de la Cuenta de Tesorería, Cuenta de Retención A2 y Cuenta de Retención A3.
4. Fondo de Reserva.
5. En su caso, otros ingresos procedentes de los Deudores por conceptos distintos a principal e intereses corrientes de los Préstamos Hipotecarios que corresponden a los tres Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores.
6. Cantidades Netas percibidas en virtud del Contrato de Derivado o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo.
7. En la primera Fecha de Pago, el importe dispuesto de la Línea de Liquidez.
8. Las cantidades depositadas en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en los apartados (1) a (13) del Orden de Prelación de Pagos, ambos inclusive, a excepción de la Fecha de Pago en la que deba amortizarse la Línea de Liquidez, en la que formarán parte de los Recursos Disponibles del Fondo todas las cantidades depositadas en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez.

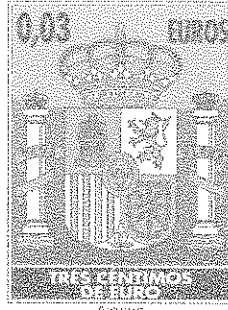
En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles del Fondo todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Cuenta de Reinversión, en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez y, en su caso, en la Cuenta de Retención A2 y en la Cuenta de Retención A3, incluyendo los rendimientos producidos.

No obstante, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería y que se correspondan con los importes traspasados, en su caso, desde la Cuenta de Retención A2 y desde la Cuenta de Retención A3, no serán considerados Recursos Disponibles y sólo se podrán destinar a la amortización de los Bonos A2 y los Bonos A3, respectivamente.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios periódicos y extraordinarios del Fondo establecidos en el Folleto de emisión (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el Margen por Intermediación Financiera) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.



OK5438197

CLASE 8.ª

2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.
3. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Derivado, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la única parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
4. En su momento, amortización del principal dispuesto de la Línea de Liquidez.
5. Pago de Intereses de los Bonos de las Series A1, A2, A3 y Pago NAS-IO.
6. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.

Mientras los Bonos de la Serie A no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados que hayan resultado Fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 6,5% del saldo inicial de los Bonos, los intereses de los Bonos B quedarán postergados en cuanto a su pago en el lugar (10) del orden de prelación de pagos.

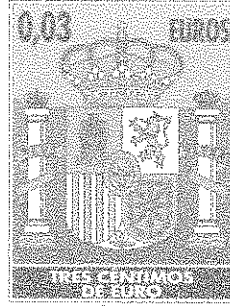
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.

Mientras los Bonos A y los Bonos B no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados que hayan resultado Fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 4,4 % del saldo inicial de los Bonos, los intereses de los Bonos C quedarán postergados en cuanto a su pago en el lugar (11) del orden de prelación de pagos.

8. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.

Mientras los Bonos A, los Bonos B y los Bonos C no se hayan amortizado totalmente, en el caso de que el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados que hayan resultado Fallidos en cualquier momento de la vida del Fondo represente un porcentaje igual o superior al 3,4 % del saldo inicial de los Bonos, los intereses de los Bonos D quedarán postergados en cuanto a su pago en el lugar (12) del orden de prelación de pagos.

9. Amortización de los Bonos.



OK5438198

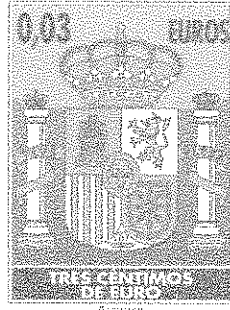
CLASE 8.ª

10. En el caso del número (6) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, Intereses de los Bonos B.
11. En el caso del número (7) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos B, Intereses de los Bonos C.
12. En el caso del número (8) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos B y los Bonos C, Intereses de los Bonos D.
13. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo Requerido.
14. Retención de la cantidad establecida para realizar la dotación para el Fondo de Liquidez.
15. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Derivado excepto en los supuestos contemplados en el orden (3) anterior.
16. Pago de intereses del Préstamo de Gastos Iniciales.
17. Amortización del principal del Préstamo de Gastos Iniciales.
18. Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de la Entidad cedente); que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles en cada fecha de pago y los pagos que deba realizar el Fondo (Apartados 1 a 17 anteriores).

Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el Orden de Prelación de Pagos establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que sean del mismo orden.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.



OK5438199

CLASE 0.ª

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión, que se devengará trimestralmente, igual a una parte fija de 4.500 euros más una cuarta parte del 0,02 % del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Cajamar no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

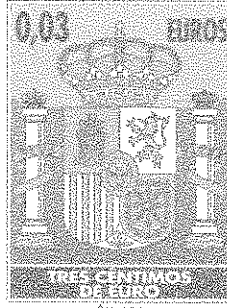
El Banco Santander Central Hispano (en adelante S.C.H.), como agente financiero, percibe una remuneración anual como comisión fija de 12.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de 3.000 euros al trimestre, más una cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,0035% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados, como contraprestación a los servicios prestados.

h) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Cajamar un préstamo para gastos iniciales y un préstamo línea de liquidez.



OK5438200

CLASE 8.ª

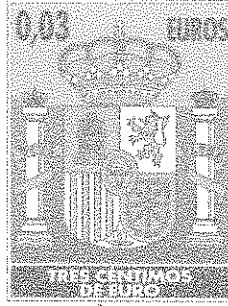
j) Normativa legal

TDA CAJAMAR 2, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



OK5438201

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

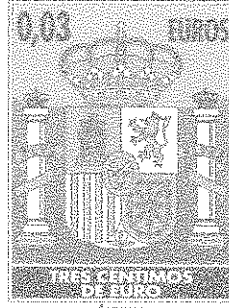
En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK5438202

CLASE 8.ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

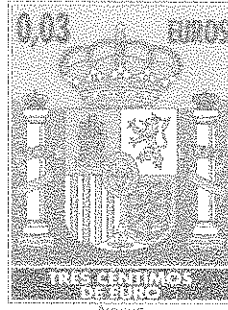
Con el fin de facilitar la comparación de las cifras del ejercicio 2010 con las del ejercicio anterior, algunas de las cifras del pasivo del ejercicio 2009 han sido reclasificadas entre corriente y no corriente sin que dicha modificación afecte al saldo total de los Bonos del Fondo.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



OK5438203

CLASE 8.ª

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

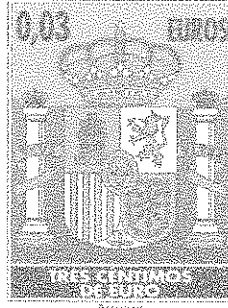
d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



CLASE 8.ª



OK5438204

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

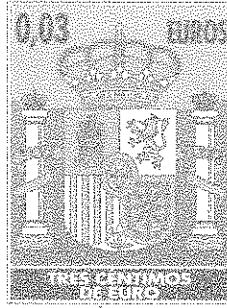
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK5438205

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

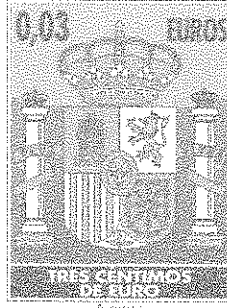
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OK5438206

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

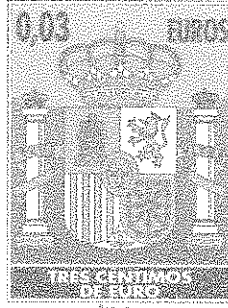
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5438207

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

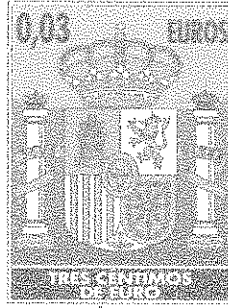
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



OK5438208

CLASE 8.ª

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

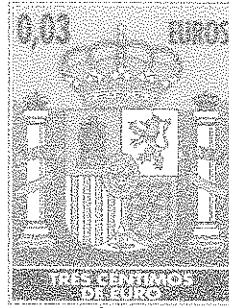
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.ª



OK5438209

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

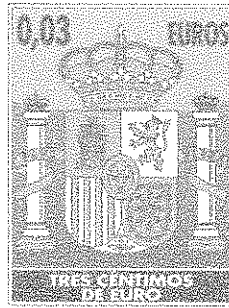
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK5438210

CLASE 8.ª

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

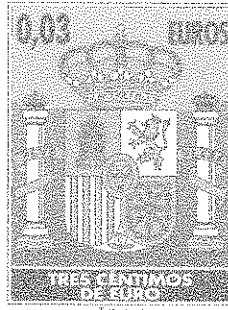
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

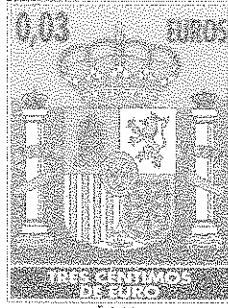


CLASE 8.ª



OK5438211

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK5438212

CLASE 8ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

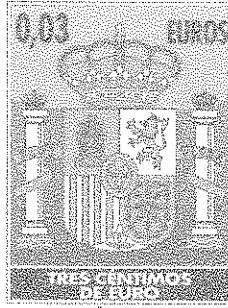
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª



OK5438213

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

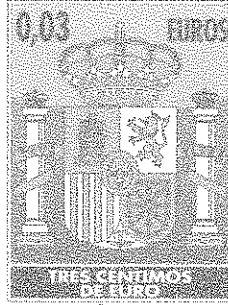
La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OK5438214

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

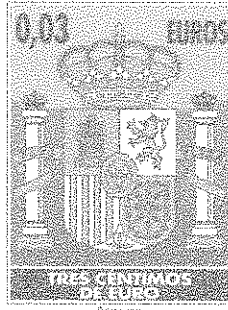
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.



CLASE 8.ª



OK5438215

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

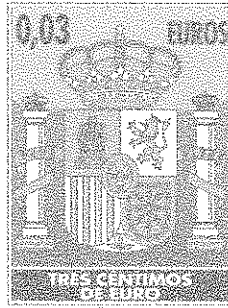
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



OK5438216

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

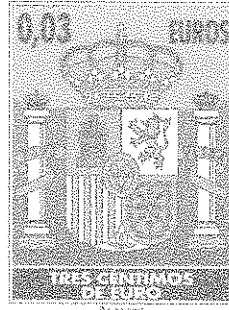
Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	462.247	516.382
Otros	2.044	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.170	14.973
Total Riesgo	<u>477.461</u>	<u>531.355</u>



CLASE 8.ª

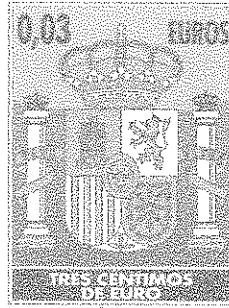


OK5438217

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2.043	2.043
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	409.651	24.125	433.776
Certificados de transmisión hipotecaria	18.528	863	19.391
Activos dudosos	8.215	132	8.347
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	-	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	736	736
	<u>436.391</u>	<u>27.899</u>	<u>464.290</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	1	1
	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	460.881	24.419	485.300
Certificados de transmisión hipotecaria	20.990	887	21.877
Activos dudosos	7.002	222	7.224
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(310)	-	(310)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	2.291	2.291
	<u>488.563</u>	<u>27.819</u>	<u>516.382</u>



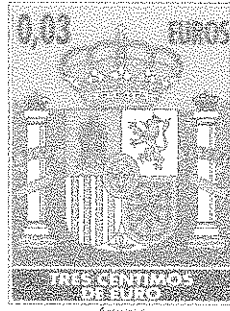
OK5438218

CLASE 8.ª

6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El cedente se compromete a sustituir cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las Participaciones y los Certificados que se agruparán en el Fondo se representarán mediante dos Títulos Múltiples, uno de ellos representativo de la totalidad de las Participaciones Hipotecarias y el otro representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las Participaciones y/o Certificados por él emitidos no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora e indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna Participación y/o Certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el Cedente procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en virtud de lo dispuesto en la Fecha de Constitución.
- El Cedente se compromete a formalizar la sustitución de Participaciones y Certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, y a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. Una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio total de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 2,96% (2009: 3,16%).
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable. Algunos Préstamos tienen un período inicial a tipo fijo.



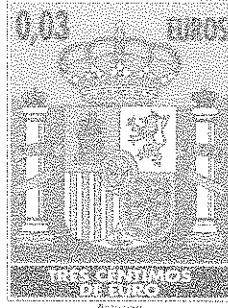
OK5438219

CLASE 8.ª

- La cesión plena e incondicional al Fondo de los derechos de crédito que se derivan de los Préstamos Hipotecarios, mediante la emisión de las Participaciones y Certificados, se realizará en la Fecha de Constitución por el plazo restante de vencimiento de dichos préstamos, no existiendo pacto alguno de recompra por parte del Cedente. Las Participaciones y Certificados comenzarán a devengar el interés que corresponda, desde la Fecha de Constitución, es decir, el 18 de mayo de 2005, por lo que los intereses devengados por los Préstamos Hipotecarios desde la Fecha de Constitución corresponderán al Fondo, con independencia del período de devengo que se tenga en cuenta a efectos del cálculo del interés en los mismos.

El abono por el Cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los Préstamos Hipotecarios que administre se realizará de la siguiente forma:

- a) Semanalmente cada martes, o en días alternos en caso de que la calificación a corto plazo del Cedente descienda a F2 según la escala de calificación de Fitch, o diariamente, en el caso de que la calificación del Cedente descendiese por debajo de F2 según la escala de calificación de Fitch, o le fuese retirada al Cedente la calificación por parte de Fitch y/o en el caso de que el mantenimiento de una periodicidad semanal o de días alternos en el traspaso de fondos pudiera dar lugar a un descenso en las calificaciones otorgadas por S&P a los Valores. En el caso de que se pudieran dar dos situaciones diferentes de las referidas en el presente párrafo simultáneamente, será preferente la que establezca una mayor frecuencia de ingresos. Las Fechas de Cobro son las fechas en las que el Cedente, como administrador de los Préstamos Hipotecarios, realiza las transferencias, a la Cuenta de Reinversión, de las cantidades recibidas de los Deudores afectas a las Participaciones y los Certificados. En caso de no ser Día Hábil la fecha, pasará a ser el Día Hábil inmediatamente anterior. La primera Fecha de Cobro fue el 24 de mayo de 2005.
 - b) El día 20 de cada mes (“Fecha de Cálculo”), la Sociedad Gestora dará instrucciones al Agente Financiero para que traspase a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada en el Periodo de Cálculo anterior a dicha Fecha de Cálculo.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.



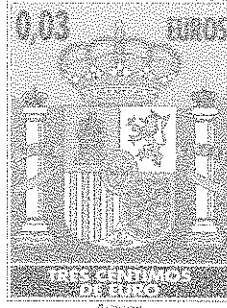
OK5438220

CLASE 8.º

- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las Participaciones y los Certificados representados en dos Títulos Múltiples se encuentran depositados en el SCH.
- Entre los Préstamos Hipotecarios participados, se encuentran Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las Participaciones Hipotecarias, del 80 % del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario. El resto de Préstamos Hipotecarios participados son Préstamos en los que el Saldo Nominal Pendiente excede, a la fecha de emisión de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente Préstamo Hipotecario, estos últimos, en ningún caso excederá del 100% de valor de tasación de las fincas hipotecadas.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.



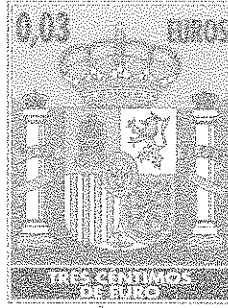
CLASE 8.ª



OK5438221

- Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
- Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.
- Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

En el supuesto de que algún Emisor acordará la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.



OK5438222

CLASE 8.ª

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	485.300	-	(51.524)	433.776
Certificados de transmisión hipotecaria	21.877	-	(2.486)	19.391
Activos dudosos	7.224	1.274	(151)	8.347
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(310)	307	-	(3)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.291	12.964	(14.519)	736
	<u>516.382</u>	<u>14.545</u>	<u>(68.680)</u>	<u>462.247</u>

	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	541.948	-	(56.648)	485.300
Certificados de transmisión hipotecaria	24.242	-	(2.365)	21.877
Activos dudosos	5.708	1.516	-	7.224
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(310)	-	(310)
Intereses y gastos devengados no vencidos	8.738	24.639	(31.086)	2.291
	<u>580.636</u>	<u>25.845</u>	<u>(90.099)</u>	<u>516.382</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 5,39% (2009: 4,94%).

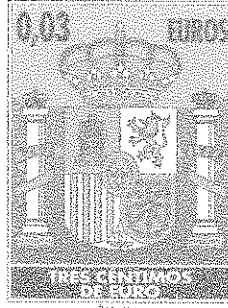
Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,96% (2009: 3,16%) con un tipo máximo de 6,99% (2009: 7,99%) y mínimo inferior al 1% (2009: 1,5%).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 14.431 miles de euros (2009: 24.639 miles de euros), de los que 736 miles de euros (2009: 2.291 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 307 miles de euros (2009: pérdida de 310 miles de euros) registrados en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".



CLASE 8.ª



OK5438223

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han realizado reclasificaciones de activos.

6.2. Deudores y otras cuentas a cobrar

Esta apartado recoge, fundamentalmente, los importes vencidos de derechos de crédito pendientes de cobro.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en la Cuenta de Tesorería mantenida en el Santander Central Hispano S.A., la Cuenta de Reversión del cedente y en la cuenta de amortización de la línea de liquidez del mismo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reversión devengan un interés pagadero por meses vencidos igual al EONIA menos un margen del 0,15 %.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería devengan diariamente un interés pagadero por meses vencidos igual al Tipo de Interés de Referencia menos un margen del 0,30%.

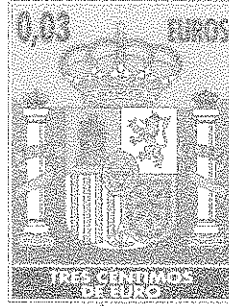
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	13.170	14.973
	<u>13.170</u>	<u>14.973</u>

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.ª



OK5438225

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 1.000.000.000 euros. Esta emisión estará constituida por 10.000 Bonos, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Composición de la emisión

La Serie A1 estará compuesta por 1.850 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,04 %.

La Serie A2 estará compuesta por 5.750 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,15 %.

La Serie A3 está compuesta por 2.000 bonos que devengarán un interés nominal anual, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen tras la segregación de los Valores NAS-IO del 0,15 %.

La Serie B estará compuesta por 195 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,25 %.

La Serie C estará compuesta por 50 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,55 %.

La Serie D estará compuesta por 155 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 1,85 %.

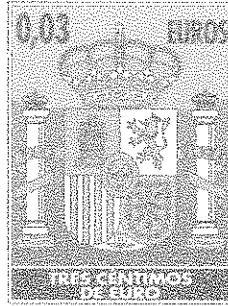
Amortización de los Bonos

El precio de reembolso de cada Bono será de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

La amortización de los Bonos de la Clase A estará sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Hipotecarios, trasladándose dicha amortización con carácter trimestral, en los términos establecidos en el Folleto.



CLASE B.º



OK5438226

La amortización de los Bonos de la Clase A se realizará de manera secuencial entre las Series A1, A2 y A3 comenzando la amortización de los Bonos A1 en la primera Fecha de Pago. Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se estime a la amortización en cada Fecha de Pago se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de la Clase A.

No obstante, en uno y otro caso, la cantidad que resulte en su caso de aplicación a la amortización de los Bonos de las Series A2 y/o A3, antes del 27 de diciembre de 2006 (por no ser Día Hábil el 26 de diciembre de 2006), será depositada en la Cuenta de Retención A2 y/o en la Cuenta de Retención A3, respectivamente, y no se pagará a los titulares de los Bonos de A2 y los Bonos A3 hasta dicha fecha.

La amortización de los Bonos B también estará sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados todos los bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos C también estará sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos B.

La amortización de los Bonos D también estará sujeta al ritmo de amortización de los Préstamos Hipotecarios y comenzará su amortización una vez amortizados los Bonos C.

Cuando se produzcan determinadas circunstancias, la cantidad que se destine a la amortización se distribuirá a prorrata entre todos los Bonos de las Clases A, B, C y D.

Vencimiento de los Bonos

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo (26 de junio de 2041).

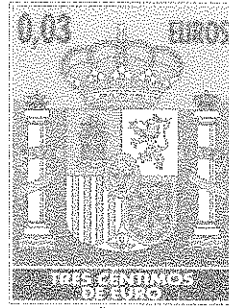
La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios agrupados en la Cartera cedida al Fondo es el 4 de abril de 2038.

Segregación de los Bonos de la Serie A3: Valores NAS-IO

Parte de los intereses de los Bonos A3 será segregada en la Fecha de Constitución en un valor de renta fija autónomo denominado Valor NAS-IO.



CLASE 8.ª



OK5438227

Los Valores NAS-IO estarán integrados por dos mil valores (igual al número de Bonos A3) representados por anotaciones en cuenta, cuyo precio de suscripción total será de 7.500 miles de euros.

Cada suscriptor de los Valores NAS-IO abonará al fondo, en la Fecha de Desembolso, un importe igual a tres mil setecientos cincuenta (3.750) euros, por cada valor NAS-IO suscrito.

El vencimiento de los Valores NAS-IO se producirá el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos A3, si esta fuera anterior. Cada Valor NAS-IO da exclusivamente derecho a su tenedor al cobro, en cada Fecha de Pago y hasta el vencimiento del mismo, de un importe igual al 1,30% calculado sobre su importe nominal, que será igual al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A3, denominado Pago NAS-IO. El pago NAS-IO se rige por las mismas normas relativas al Orden de Prelación de Pagos que los Bonos A3, tal y como se describe en el folleto de emisión.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

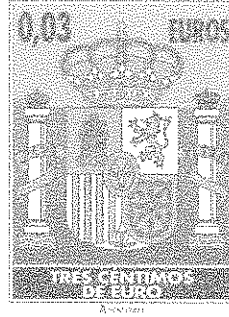
Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	274.452	240.000
Amortización	(51.700)	(3.149)
Saldo final	222.752	236.851



CLASE 8.ª



OK5438228

	Miles de euros	
	2009	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	334.892	240.000
Amortización	(60.440)	-
Saldo final	274.452	240.000

El precio de reembolso de cada Bono será de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

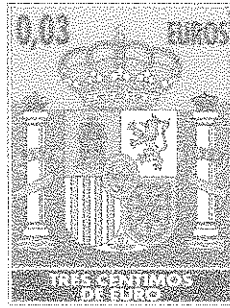
Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.803 miles de euros (2009: 10.270 miles de euros), de los que 64 miles de euros (2009: 41 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

Las Agencias de Calificación fueron: Fitch Ratings España, S.A. y Standard & Poor's España, S.A.

El nivel de calificación otorgado a las distintas Series de Bonos por las Agencias de Calificación fue el siguiente:

- Fitch Ratings otorgó un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A+ para la Serie B, A- para la Serie C y BB+ para la Serie D.



OK5438229

CLASE 8.º

- Standar & Poor's otorgó un rating de AAA a las Series A1, A2, A3 y Valores NAS-IO; A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB- para la Serie D.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch, Standard & Poor's, Moody's para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	FITCH	S&P
Serie A1	AAA	AAA
Serie A2	AAA	AAA
Serie A3	AAA	AAA
Serie B	AA	A
Serie C	A	BBB
Serie D	BB+	BB-
Serie NAS-IO	AAA	AAA

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de Euros</u>
Cajamar	<u>1.399</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2010

Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:

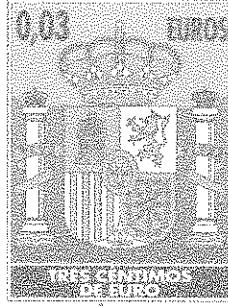
Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Finalidad:

Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.

Amortización:

Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (26 de septiembre de 2005).



OK5438230

CLASE 8.ª

PRÉSTAMO LÍNEA DE LIQUIDEZ

La Línea de Liquidez se dispone en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (25 de mayo de 2005) 4.000.000 euros, depositando dicho importe en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

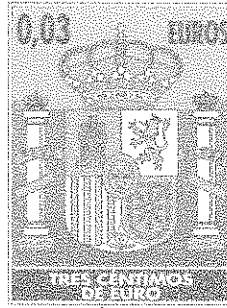
	<u>Miles de Euros</u>
Cajamar	<u>4.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.400 miles de euros
Tipo de interés anual:	Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.
Finalidad:	Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados durante los Periodos de Cálculo anteriores a la primera Fecha de Pago.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	
	<u>Préstamo para gastos iniciales</u>	<u>Préstamo líneas de liquidez</u>
Saldo inicial	558	3.400
Adiciones	-	-
Amortizaciones	<u>(558)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>3.400</u>



CLASE 8.ª



OK5438231

	Miles de euros	
	2009	
	Préstamo para gastos iniciales	Préstamo líneas de liquidez
Saldo inicial	1.119	3.400
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(561)	-
Saldo final	<u>558</u>	<u>3.400</u>

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 2 miles de euros (2009: 26 miles de euros), existiendo intereses devengados y no vencidos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 por importe de 46 miles de euros (2009: 70 miles de euros), registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del balance de situación.

9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y Certificados) y los pasivos (Bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un Contrato de Derivado, en el que se regula un Swap y un Collar (Cap y Floor).

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

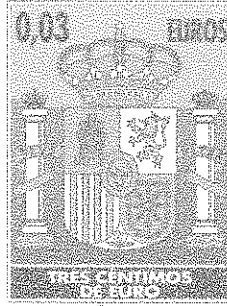
Parte A JP Morgan.

Parte B La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Valores, esto es, los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente. La primera Fecha de liquidación es el 26 de septiembre de 2005.



CLASE 8.ª



OK5438232

Periodos de Liquidación:

Los Periodos de Liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de los Bonos (incluida) y el 26 de septiembre de 2005 (excluido).

Cantidades a Pagar por la Parte A con motivo del Swap

La Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap es el resultado de multiplicar el "Importe Nominal del Contrato de Derivado con motivo del Swap", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos establecido para cada Fecha de Pago, tal y como se define en el apartado II.10.1 del Folleto de emisión, ajustado por un margen de 0,03%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El "Importe Nominal del Contrato de Derivado con motivo del Swap" será el Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo, en el último día del Período de Cálculo del Derivado anterior a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap

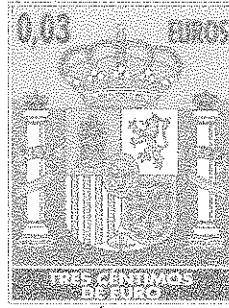
La Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nominal del Contrato de Derivado con motivo del Swap" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap". El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en cada uno de los doce meses precedentes al inicio del Período de Cálculo del Derivado correspondiente, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Derivado.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado.



CLASE 8.ª



OK5438233

Cantidades a pagar por la Parte B con motivo del Floor

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte A percibirá adicionalmente de los Préstamos Hipotecarios sujetos a Tipo de Interés Mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado.

Supuestos de incumplimiento del Contrato de Derivado.

Si en una Fecha de Liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el Contrato de Derivado podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Derivado, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. Si en una Fecha de Pago la Parte A no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte B, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Derivado. En este caso, (i) la Parte A asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Derivado y (ii), las cantidades que la Parte B tuviera que abonar, en su caso, a la Parte A, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Derivado, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

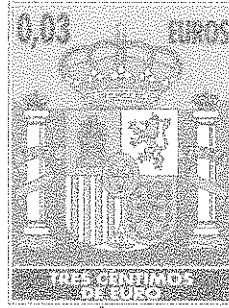
Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, hará sus mejores esfuerzos para tener siempre vigente un contrato de derivado. La cantidad liquidativa será calculada por la Parte A, como agente de cálculo del Contrato de Derivado, en función del valor de mercado del Contrato de Derivado.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

	2010	2009
Tasa de amortización anticipada	5,81%	6,19%
Tasa de Fallido	0,32%	12,49%



CLASE 8.ª



OK5438234

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 6.505 miles de euros (2009: 10.475 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 5.203 miles de euros (2009: 15.475 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

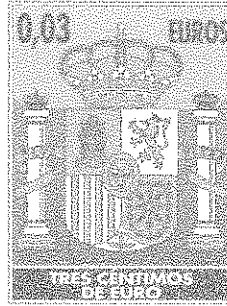
Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.



CLASE 8.ª



OK5438235

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

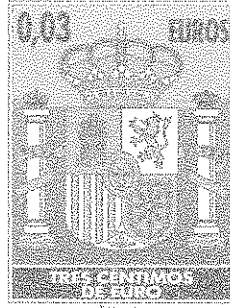
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª

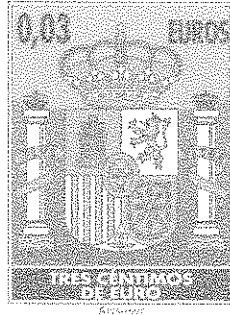


OK5438236

ANEXO I



CLASE 8.ª

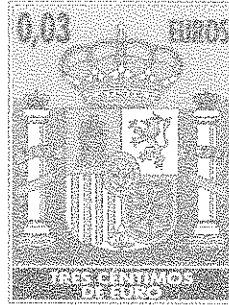


OK5438237

INFORME DE GESTIÓN



CLASE B.º



OK5438238

TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

TDA Cajamar 2, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de mayo de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (23 de mayo de 2005). Actúa como Agente Financiero del Fondo, el Banco Santander Central Hispano, S.A., realizando las funciones de mantenimiento de la Cuenta de Tesorería, agencia de pagos y depositario de los Títulos Múltiples.

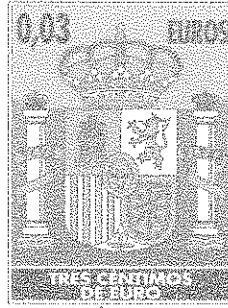
El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización Hipotecaria en seis series:

- La Serie A1, integrada por 1.850 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,04%.
- La Serie A2, integrada por 5.750 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,15%.
- La Serie A3, integrada por 2.000 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 195 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.
- La Serie C, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.
- La Serie D, integrada por 155 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,85%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 1.000.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE B.º



OK5438239

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A3, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 2.000 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A3. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A3. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tuvo lugar el 26 de junio de 2008, o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la serie A3 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 3.750 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo para Gastos Iniciales otorgado por el Cedente por un importe de 1.398.620 euros. Este importe se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Valores.

Además, el Cedente otorgó una Línea de Liquidez al Fondo por un importe total máximo de 4.000.000 de euros, destinada a cubrir el desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de las Participaciones y Certificados. Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso, no devengarán intereses.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 7.500.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

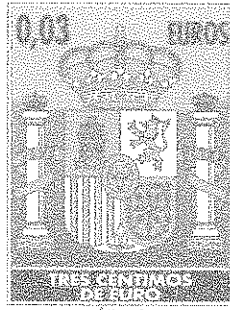
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,75% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,50% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



CLASE 8.^a



OK5438240

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,525% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

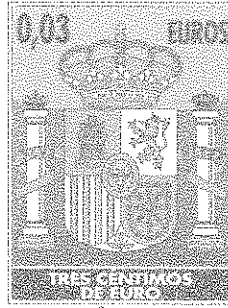
Así mismo se constituyó un Contrato Derivado con Bear Stearns Bank Plc.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de septiembre de 2005.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 10%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/09/2019 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .



OK5438241

CLASE 8.ª

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

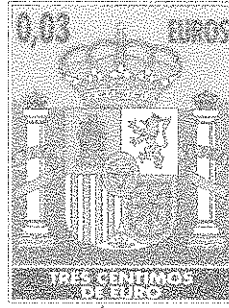
Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.



CLASE 8.ª



OK5438242

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

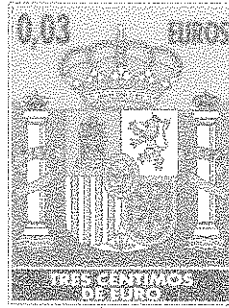
Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.



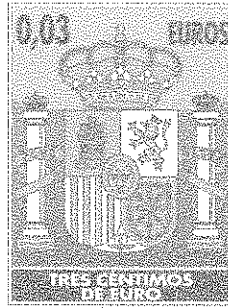
OK5438243

CLASE 8.ª

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5438244

CLASE 8.ª

TDA CAJAMAR 2 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

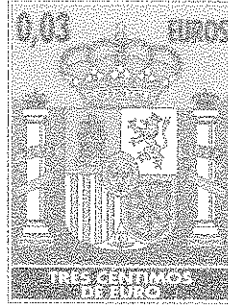
INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2010.

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	460.898.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	461.514.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	538.486.000
4. Vida residual (meses):	216
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,78%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,18%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	1,41%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	6.063.000
10. Tipo medio cartera:	2,95%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,42%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	222.751.000	39.000
c) ES0377965027	200.000.000	100.000
d) ES0377965035	17.965.000	92.000
e) ES0377965043	4.606.000	92.000
f) ES0377965050	14.280.000	92.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377965001		0,00%
b) ES0377965019		39,00%
c) ES0377965027		100,00%
d) ES0377965035		92,00%
e) ES0377965043		92,00%
f) ES0377965050		92,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		65.000,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):		
a) ES0377965001		0,000%
b) ES0377965019		1,165%
c) ES0377965027		1,195%
d) ES0377965035		1,265%
e) ES0377965043		1,565%
f) ES0377965050		2,865%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377965001	0	0
b) ES0377965019	51.700.000	2.268.000
c) ES0377965027	0	1.860.000
d) ES0377965035	1.535.000	191.000
e) ES0377965043	394.000	64.000
f) ES0377965050	1.220.000	397.000



OK5438245

CLASE 8.^a**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	7.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	11.325.000
2. Saldo de la cuenta de Amortización de la Línea de Liquidez:	1.838.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Línea de Liquidez (importe dispuesto):	3.400.000
2. Préstamo de gastos iniciales:	0

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2010	119.000
2. Variación 2010	-9,19%

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

I. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377965001	SERIE A1	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965001	SERIE A1	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965019	SERIE A2	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	FCH	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965027	SERIE A3	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0377965035	SERIE B	FCH	AA (sf)	A+ (sf)
ES0377965035	SERIE B	SYP	A (sf)	A (sf)
ES0377965043	SERIE C	FCH	A (sf)	A- (sf)
ES0377965043	SERIE C	SYP	BBB (sf)	BBB (sf)
ES0377965050	SERIE D	FCH	BB+ (sf)	BB+ (sf)
ES0377965050	SERIE D	SYP	BB- (sf)	BB- (sf)

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 455.087.000,00

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 6.426.712,62

TOTAL: 461.513.712,62

B) BONOS

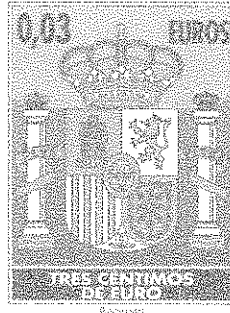
SERIE A1	0,00
SERIE A2	222.751.000,00
SERIE A3	200.000.000,00
SERIE B	17.965.000,00
SERIE C	4.606.000,00
SERIE D	14.280.000,00

TOTAL: 459.602.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 8.ª



OK5438246

Denominación del Fondo:		TDA CAJAMAR 2, FTA	S.053
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estratos agregados:			
Período:		31/12/2010	

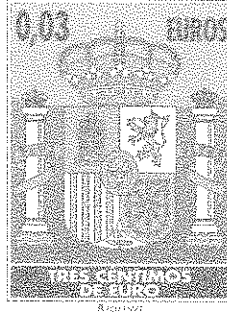
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS DEBIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	3.615	34.216	3.615	211.951.000	3.619	34.779	3.619	237.931.000	3.824	5.789	3.824	450.809.000
Aragón	1	1.9427	1	50.000	1	1.9479	1	95.000	1	1.9571	1	75.000
Asturias	1	1.9428	1	75.000	1	1.9480	1	78.000	1	1.9572	1	88.000
Baleares	3	1.9429	3	148.000	3	1.9461	3	163.000	5	1.9573	5	423.000
Canarias	0	1.9430	0	0	0	1.9462	0	0	1	1.9574	1	86.000
Cantabria	0	1.9431	0	0	0	1.9463	0	0	0	1.9575	0	0
Castilla León	4	1.9432	4	376.000	4	1.9464	4	389.000	9	1.9576	9	950.000
Castilla La Mancha	16	1.9433	16	1.594.000	19	1.9405	19	1.869.000	41	1.9577	41	4.969.000
Cataluña	674	1.9434	674	59.559.000	713	1.9486	713	65.764.000	1.247	1.9578	1.247	142.295.000
Ceuta	60	1.9435	60	2.797.000	64	1.9487	64	3.214.000	99	1.9579	99	6.769.000
Extremadura	1	1.9436	1	28.000	1	1.9488	1	34.000	1	1.9580	1	50.000
Galicia	1	1.9437	1	99.000	1	1.9489	1	102.000	1	1.9581	1	117.000
Madrid	237	1.9438	237	22.271.000	259	1.9490	259	26.302.000	467	1.9582	467	61.450.000
Melilla	8	1.9439	8	682.000	8	1.9491	8	731.000	16	1.9583	16	1.495.000
Murcia	2.274	1.9440	2.274	145.603.000	2.369	1.9492	2.369	159.230.000	3.653	1.9584	3.653	294.110.000
Navarra	1	1.9441	1	23.000	0	1.9493	0	29.000	1	1.9585	1	58.000
La Rioja	0	1.9442	0	0	0	1.9494	0	0	1	1.9586	1	165.000
Comunidad Valenciana	208	1.9443	208	16.133.000	224	1.9495	224	18.231.000	357	1.9587	357	35.943.000
Pais Vasco	1	1.9444	1	123.000	247	1.9496	247	128.000	352	1.9588	352	146.000
Total España	7.105	1.9445	7.105	461.512.000	7.488	1.9497	7.488	514.250.000	11.691	1.9589	11.691	999.998.000
Otros países Unión Europea	0	1.9446	0	0	0	1.9498	0	0	0	1.9590	0	0
Resto	0	1.9447	0	0	0	1.9499	0	0	0	1.9591	0	0
Total General	7.105	1.9448	7.105	461.512.000	7.488	1.9499	7.488	514.250.000	11.691	1.9592	11.691	999.998.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolsos



CLASE 8.ª



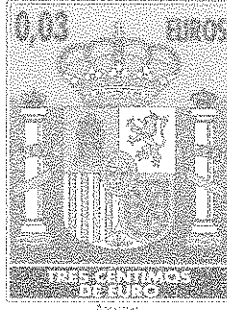
OK5438247

		S.02.6	
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA Denominación del Compartimento: 8 Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. Razón social registrada: 31/12/2019			
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS			
		31/12/2010	31/12/2009
		Situación actual	Situación inicial
		31/12/2010	31/12/2009
		Situación cierre anual anterior	18/03/2005
Divisa/ Activos Utilizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en Divisa (1)
Euro EUR	7.105	461.514.000	1.000.000.000
US Dollar USD	0	0	0
Japanese Yen JPY	0	0	0
British Pound GBP	0	0	0
Other	0	0	0
Total	7.105	461.514.000	1.000.000.000
		Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Euros (1)
		514.251.022	514.251.022
		Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
		7.488	11.691
		Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Euros (1)
		514.251.022	514.251.022
		Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
		7.488	11.691
		Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Euros (1)
		514.251.022	514.251.022

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 6.º



OK5438248

Denominación del Fondo:	IDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período:	31/12/2010

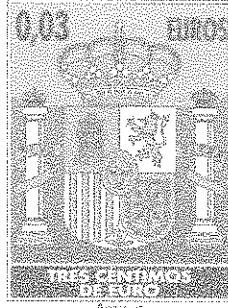
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		18/05/2005	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% 40%	110	2.645	110	98.451.000	120	98.204.000	140	105.973.000	0	0	110	0
40% 60%	103	2.339	111	171.168.000	111	173.737.000	111	226.700.000	0	0	111	0
60% 80%	152	2.075	173	187.808.000	173	235.596.000	142	624.533.000	0	0	112	0
80% 100%	150	40	194	4.086.000	153	6.714.000	143	42.843.000	0	0	113	0
100% 120%	114	0	114	0	114	0	114	0	0	0	114	0
120% 140%	109	0	115	0	115	0	115	0	0	0	115	0
140% 160%	117	0	116	0	116	0	116	0	0	0	116	0
superior al 160%	162	0	117	0	117	0	117	0	0	0	117	0
Total	924	7.103	119	461.513.000	119	514.251.000	116	999.999.000	0	0	119	0
Media ponderada (%)				52,72		54,77						64,21

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE C.º



OK5438249

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Periodo: 31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
IRPH	868	40.344.000	0,27	3,32
MIBOR	87	1.622.000	1,18	2,65
EURIBOR	6.150	418.548.000	0,88	2,92
Total	1405	7.105.415	461.514.000/1426	1435

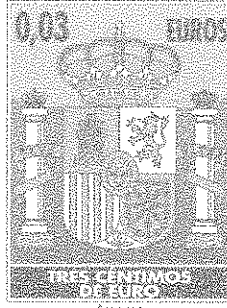
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".



CI FAGE 03

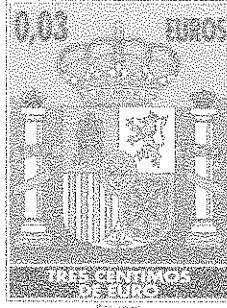
OK5438250



		Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		18/05/2005	
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%		1	67,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1,5% - 1,49%		116	8.364.000	32	2.502.000	0	0	0	0	0	0	0	0
1,5% - 1,99%		179	12.550.000	137	10.471.000	0	0	0	0	0	0	0	0
2% - 2,49%		3.250	227.877.000	2.641	205.153.000	2.641	205.153.000	2.641	205.153.000	3.983	493.307.000	3.983	493.307.000
3% - 3,49%		3.316	202.872.000	3.196	213.882.000	3.196	213.882.000	3.196	213.882.000	5.021	328.740.000	5.021	328.740.000
3,5% - 3,99%		207	7.873.000	631	35.262.000	631	35.262.000	631	35.262.000	2.250	155.200.000	2.250	155.200.000
4% - 4,49%		17	566.000	475	27.950.000	475	27.950.000	475	27.950.000	381	20.486.000	381	20.486.000
4,5% - 4,99%		6	314.000	129	6.560.000	129	6.560.000	129	6.560.000	42	1.848.000	42	1.848.000
5% - 5,49%		4	171.000	90	4.571.000	90	4.571.000	90	4.571.000	6	195.000	6	195.000
5,5% - 5,99%		2	373.000	52	2.656.000	52	2.656.000	52	2.656.000	8	224.000	8	224.000
6% - 6,49%		5	314.000	55	3.199.000	55	3.199.000	55	3.199.000	0	0	0	0
6,5% - 6,99%		2	201.000	39	1.601.000	39	1.601.000	39	1.601.000	0	0	0	0
7% - 7,49%		0	0	10	423.000	10	423.000	10	423.000	0	0	0	0
7,5% - 7,99%		0	0	1	20.000	1	20.000	1	20.000	0	0	0	0
8% - 8,49%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total		7.105	461.514.000	7.488	514.250.000	7.488	514.250.000	7.488	514.250.000	11.691	1.000.000.000	11.691	1.000.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			2,96		3,19		3,19		3,19		3,1		3,1



CLASIFICADO



OK5438251

S.05.5	
Denominación del Fondo:	IDA CAJAMAR 2, FFA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CÉRDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 19/05/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	3060	2000	3030	2000	2080	2080
Sector: (1)	3310		3040		2070	

(1) Indíquese denominación del swaz con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE G, S

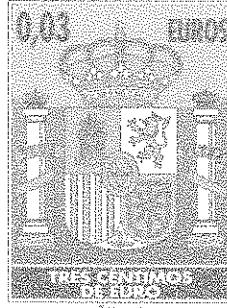
OK5438252

S.05.F	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010
Período de la declaración:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

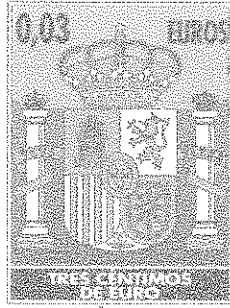
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	31/12/2010		18/05/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa en euros
Euro - EUR	12.000	459.602.000	12.000	1.007.500.000
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
Total	12.000	459.602.000	12.000	1.007.500.000





CLASE 8.ª

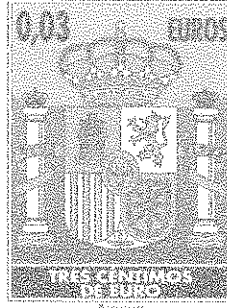


OK5438253

ANEXO I



CLASE C.º



OK5438254

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		18/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	3201	6.875	3036	441.564,000	0086	7.244	0090	492.373,000	0120	11.269	0150	957.157,000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	3203	230	3033	19.550,000	0089	244	0091	21.678,000	0121	392	0151	42.843,000
Préstamos Hipotecarios	3204		0030		0090		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	3205		0031		0091		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	3207		0034		0094		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	3207		0035		0095		0095		0125		0155	
Préstamos a Empresas	3208		0037		0097		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	3209		0038		0098		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	3210		0039		0099		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	3211		0040		0100		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	3232		0041		0101		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	3214		0044		0104		0104		0134		0164	
Préstamos al Consumo	3215		0045		0105		0105		0135		0165	
Préstamos Autonomía	3216		0046		0106		0106		0136		0166	
Arrendamiento Financiero	3217		0047		0107		0107		0137		0167	
Cuentas a Cobrar	3218		0048		0108		0108		0138		0168	
Bonos de Crédito Futuro	3219		0049		0109		0109		0139		0169	
Bonos de Titulización	3220		0050		0110		0110		0140		0170	
Otros	3221		0051		0111		0111		0141		0171	
Total		7.105		461.514,000		7.488		514.251,000		11.851		1.000.000,000

(1) Entendido como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASIFICACIÓN

OK5438255

S 05.1
Denominación del Fondo: IDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2010

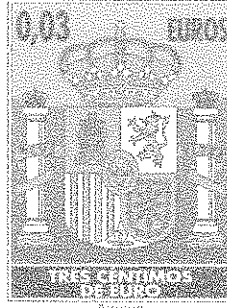
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

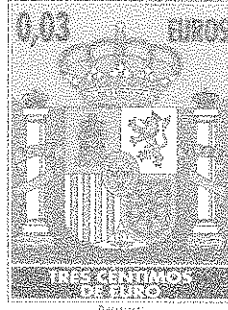
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	02/10	02/10
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-25.329.000	-22.704.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-27.408.000	-34.825.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-538.486.000	-485.749.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0		
Importe pendiente cierre del período (2)	461.514.000	514.251.000	02/14	02/14
Tasa amortización anticipada efectiva del período	5,33	6,51		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.





ESTADO DE TLAXCALA



OK5438256

Denominación del Fondo:		TDA CAJAMAR 2, FTA	S.06.T
Denominación del Compartimiento:		0	
Denominación de la Gestora:		Tidización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:			
Período:		31/12/2010	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% Deuda w. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Total	no vencido	Deuda Total			
Hasta 1 mes	358	78.000	7720	35.000	3730	113.000	3740	24.897.000	3750	25.010.000
De 1 a 2 meses	120	61.000	3731	34.000	3741	95.000	3751	9.203.000	3761	9.298.000
De 2 a 3 meses	86	72.000	3732	45.000	3742	117.000	3752	7.001.000	3762	7.118.000
De 3 a 6 meses	14	23.000	3733	14.000	3743	37.000	3753	1.266.000	3763	1.305.000
De 6 a 12 meses	13	42.000	3734	23.000	3744	65.000	3754	1.120.000	3764	1.185.000
De 12 a 18 meses	2	10.000	3735	9.000	3745	19.000	3755	131.000	3765	150.000
De 18 meses a 2 años	16	73.000	3736	78.000	3746	151.000	3756	1.375.000	3766	1.526.000
De 2 a 3 años	34	182.000	3737	268.000	3747	418.000	3757	3.117.000	3767	3.535.000
Más de 3 años	10	94.000	3738	141.000	3748	235.000	3758	742.000	3768	977.000
Total	653	615.000	3739	635.000	3749	1.250.000	3759	48.854.000	3769	50.104.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no comata. Los intervalos se entenderán excluido e de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

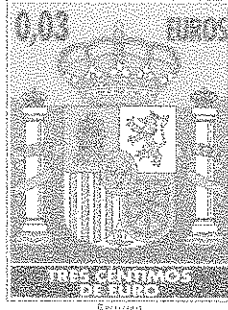
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% Deuda w. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Total	no vencido	Deuda Total			
Hasta 1 mes	358	78.000	7720	35.000	3730	113.000	3740	24.897.000	3750	25.010.000
De 1 a 2 meses	120	61.000	3731	34.000	3741	95.000	3751	9.203.000	3761	9.298.000
De 2 a 3 meses	86	72.000	3732	45.000	3742	117.000	3752	7.001.000	3762	7.118.000
De 3 a 6 meses	14	23.000	3733	14.000	3743	37.000	3753	1.266.000	3763	1.305.000
De 6 a 12 meses	13	42.000	3734	23.000	3744	65.000	3754	1.120.000	3764	1.185.000
De 12 a 18 meses	2	10.000	3735	9.000	3745	19.000	3755	131.000	3765	150.000
De 18 meses a 2 años	16	73.000	3736	78.000	3746	151.000	3756	1.375.000	3766	1.526.000
De 2 a 3 años	34	182.000	3737	268.000	3747	418.000	3757	3.117.000	3767	3.535.000
Más de 3 años	10	94.000	3738	141.000	3748	235.000	3758	742.000	3768	977.000
Total	653	615.000	3739	635.000	3749	1.250.000	3759	48.854.000	3769	50.104.000

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no comata. Los intervalos se entenderán excluido e de inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Concurrirán con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras), e) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CIASEF S.A.



OK5438258

5.05.1	
Denominación del Fondo:	IDA CAJANAR 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2010

CUADRO E

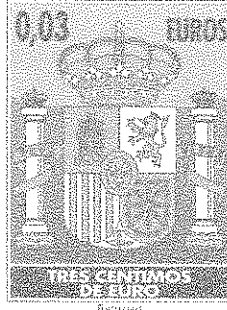
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		19/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	100	178.000	40	124.000	17	17.000	2	17.000	1341	158.000	12	1351
Entre 1 y 2 años	102	659.000	62	1311	62	494.000	12	494.000	1843	141.000	8	1351
Entre 2 y 3 años	375	1.371.000	74	1.322	74	1.090.000	58	1.090.000	1743	1.509.000	58	1351
Entre 3 y 5 años	1.189	7.065.000	427	1.328	427	8.552.000	832	8.552.000	1844	34.236.000	10.778	1351
Entre 5 y 10 años	5.302	44.684.000	1.232	1334	1.232	48.731.000	10.778	48.731.000	1345	963.939.000	11.891	1351
Superior a 10 años	307	407.927.000	5.653	3325	5.653	483.293.000	10.778	483.293.000	1346	1.000.000.000	23.25	1351
Total	8307	481.574.000	7.489	1316	7.489	574.250.000	23.25	574.250.000	1347	1.000.000.000	23.25	1351

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2010	Situación cierre anual anterior	31/12/2009	Situación Inicial	19/05/2005
Antigüedad media ponderada	Años	6,67	Años	5,71	Años	1,1



CLASE 8^a



OK5438259

Denominación del fondo:	TGA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	31/12/2019
Período de la declaración:	TGA CAJAMAR 2, FTA
Modales de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

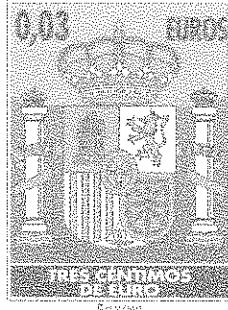
Serie	Denominación Serie	Situación actual						Situación cierre anual anterior						Situación inicial					
		Nº de pasivos emitidos		Vida Media Pasivos (1)		Importe Pendiente		Nº de pasivos emitidos		Vida Media Pasivos (1)		Importe Pendiente		Nº de pasivos emitidos		Vida Media Pasivos (1)		Importe Pendiente	
		2019	2000	0,000	0,000	0000	0000	2008	2000	0,000	0,000	0000	0000	2007	2007	0,000	0,000	0000	0000
ES0377965001	SERIE A1	1.850	0	0	0	0	0	1.850	0	0	0	0	0	0	1.850	0	0	0	0
ES0377965019	SERIE A2	5.750	39.000	2.761.000	2.17	5.750	274.461.000	5.750	48.000	274.461.000	2.51	5.750	100.000	100.000	1.850	100.000	185.000.000	0,89	0,89
ES0377965027	SERIE A3	2.000	100.000	3.000.000	7,58	2.000	200.000.000	2.000	100.000	200.000.000	8,62	2.000	100.000	100.000	2.000	100.000	200.000.000	11,23	11,23
ES0377965035	SERIE B	185	92.000	585.000	4,73	185	19.500.000	185	100.000	19.500.000	5,24	185	100.000	100.000	185	100.000	18.500.000	6,68	6,68
ES0377965043	SERIE C	50	52.000	606.000	4,73	50	5.000.000	50	100.000	5.000.000	5,24	50	100.000	100.000	50	100.000	5.000.000	8,48	8,48
ES0377965050	SERIE D	155	52.000	1.280.000	4,73	155	15.500.000	155	100.000	15.500.000	5,24	155	100.000	100.000	155	100.000	15.500.000	7,59	7,59
ES0377965068	Serie MAS-10	2.000	0	0	0	2.000	0	2.000	0	0	0	2.000	4.000	2.000	4.000	4.000	7.500.000	1,57	1,57
Total		8.278	12.000	9.026.000	4,926	12.000	514.461.000	8.278	12.000	514.461.000	6,061	12.000	1.007.500.000	12.000	1.007.500.000	8,105	1.007.500.000		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipotesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se indicará exclusivamente la columna de denominación



CLASE B. 2

OK5438260



Denominación del fondo:		TDA CAJAMAR 2. FTA
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Ejército designado:		31122010
Fecha de la declaración:		TDA CAJAMAR 2. FTA
Mercados de cotización de los valores similares:		

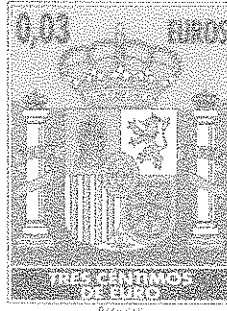
Serie (1)	Denominación Serie	Código de identificación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo de emisión	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Interés acumulado (6)	Principales Impagos	Principales Impagos	Intereses Impagos	Total intereses pendientes (7)
ES037756001	SERIE A1	NS	EURBOR 3 m	0,14	360	4	20.000	0	0	0	0	222.751.000
ES037756002	SERIE A2	NS	EURBOR 3 m	0,14	360	4	27.000	0	0	0	0	200.000.000
ES037756003	SERIE A3	S	EURBOR 3 m	0,14	360	4	3.000	0	0	0	0	17.065.000
ES037756004	SERIE B	S	EURBOR 3 m	0,25	360	4	1.000	0	0	0	0	4.895.000
ES037756005	SERIE C	S	EURBOR 3 m	0,25	360	4	5.000	0	0	0	0	14.200.000
ES037756006	SERIE D	S	EURBOR 3 m	1,05	360	4	0	0	0	0	0	0
ES037756006	Serie MAS-10	6	FIJO	0	360	4	0	0	0	0	0	0
Total									459.802.000	459.802.000	0	459.802.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (S/N) y sus denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISRI se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponda en cada caso EURBOR sin ser, EURBOR a los meses... En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los impagos impagos a la fecha de la declaración.



CLASE FISCAL

OK5438261



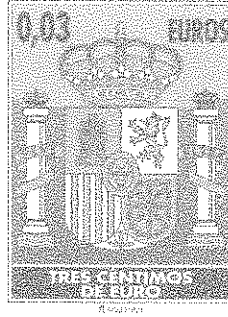
Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
 Denominación del compartimiento: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fomento de Titulización, S.A.
 Denominación de la gestión: 31/12/2010
 Estado asociado: TDA CAJAMAR 2, FTA
 Fecha de la declaración:
 Momento de cotización de los valores emitidos:

Denominación Serie	Situación Actual				01/07/2010 - 31/12/2010				01/07/2009 - 31/12/2009			
	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Situación al 31/12/2010	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Situación al 31/12/2010	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Intereses	Situación al 31/12/2009
ES037585001 SERIE A1	51,700,000	185,000,000	2,268,000	0	2,268,000	3,188,000	0	0	0	0	0	0
ES037585018 SERIE A2	0	362,248,000	1,892,000	0	1,892,000	72,875,000	0	0	0	0	0	0
ES037585027 SERIE A3	1,535,000	0	0	0	0	33,593,000	0	0	0	0	0	0
ES037585029 SERIE B	384,000	1,535,000	181,000	0	181,000	3,348,000	0	0	0	0	0	0
ES037585043 SERIE C	1,220,000	384,000	64,000	0	64,000	944,000	0	0	0	0	0	0
ES037585050 SERIE D	0	1,220,000	397,000	0	397,000	4,054,000	0	0	0	0	0	0
ES037585058 Serie MAS-IO	0	7,500,000	0	0	0	580,000	0	0	0	0	0	0
Total	54,845,000	731,845,000	4,780,000	0	547,898,000	118,873,000	0	0	0	0	0	0

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se exhibirá exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASIN S.A.



OK5438262

\$ 0.02

Denominación del fondo: TODA CAJAMAR 2, FTA
 o
 Denominación del patrimonio: YUTILIZACIÓN DE Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estudios agregados: Estudios agregados:
 Período de la declaración: 31/12/2010
 Moneda de cotización de los valores emitidos: TODA CAJAMAR 2, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

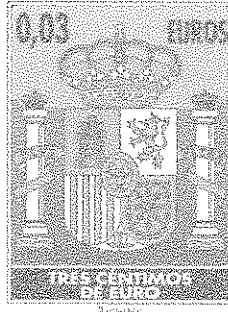
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación calificación actual	Situación calificación anterior	Situación calificación inicial
ES0077865001	SERIE A1	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0077865001	SERIE A1	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0077865018	SERIE A2	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0077865018	SERIE A2	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0077865027	SERIE A3	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0077865027	SERIE A3	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0077865035	SERIE B	19/07/2010	FCH	AA	A+	A+
ES0077865035	SERIE B	18/05/2005	SYP	A	A-	A-
ES0077865043	SERIE C	19/07/2010	FCH	A	A-	A-
ES0077865043	SERIE C	18/05/2005	SYP	BBB	BBB	BBB
ES0077865050	SERIE D	18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+
ES0077865050	SERIE D	18/05/2005	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0077865068	Serie NMS-IO	18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0077865068	Serie NMS-IO	18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se exhibirá voluntariamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera más o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenga.



CLASE 02



OK5438263

S.05.3	
TDA CAJAMAR 2, FTA	
0	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2010	
TDA CAJAMAR 2, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	
Denominación del fondo:	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	

	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.500.000	7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,63	1,46
3. Exceso de spread (%) (1)	1,72	2,26
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	3.400.000	1.651.000
8. Subordinación de serie (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	48,47	53,35
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		
13. Otros	false	false

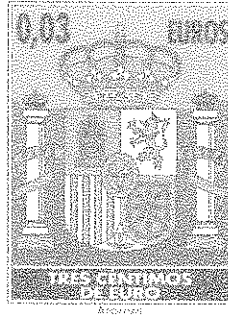
	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	CE-397249893	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OTROS TRIGGERS

OK5438264



S.05.7

Denominación del Fondo: TDA CAWAM17.FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del Compartmento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Denominación de la Gestora
 Estado Aprobado: 31/12/2016

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRAFACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a impuestos se expresarán en miles de pesos)

Concepto (1)	Meses Impagados		Días Impagados		Importe Impagado acumulado		Ratio (2)	
	30	31	30	31	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior
1. Activos Impagados por Impagos con antigüedad superior a 30 días	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Activos Impagados por otros motivos	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL IMPAGADOS	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Gestor	12	0	0	0	5.758.000	4.774.000	0,01	0,01
TOTAL FALLIDOS	12	0	0	0	5.758.000	4.774.000	0,01	0,01

(1) En caso de existir distinciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, familias subefectivas, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la denominación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el epígrafe o capítulo del folio en el que el concepto está contenido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,01	0,01	0,01	0,01

TRIGGERS (3)

Amortización secuencial - series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE D	1,5	0,04	0,04	R.11.2.3.1
SERIE O	1,5	0,04	0,04	R.11.2.3.1
SERIE A2	10	46,64	46,64	R.11.2.3.1
SERIE A3	3	0,42	0,38	R.11.2.3.1
SERIE B	1,5	0,04	0,04	R.11.2.3.1
SERIE B	1,5	0,04	0,04	R.11.2.3.1
SERIE C	10	46,64	46,64	R.11.2.3.1
SERIE C	1,5	0,04	0,04	R.11.2.3.1
SERIE C	10	46,64	46,64	R.11.2.3.1
SERIE A2	3	0,01	0,01	R.11.2.3.1
SERIE A3	3	0,01	0,01	R.11.2.3.1

Diferimiento/postergamiento intereses - series (5)

SERIE O	3,4	0,63	0,63	V.4.2.
SERIE B	6,5	0,63	0,63	V.4.2.
SERIE C	4,4	0,63	0,63	V.4.2.

No realización del Fondo de Reserva (6)

0,50	0,50	1,00	0,50	V.3.3.
------	------	------	------	--------

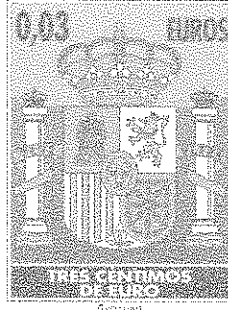
OTROS TRIGGERS (3)

0,01	0,01	0,01	0,01	V.3.3.
------	------	------	------	--------

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no se cumplieran en la situación actual del ratio, la situación del fondo se establecerá triggers respecto al modo de amortización (prioridad/secuencia) de algunos de los series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al capítulo del folio donde está contenido.
 (4) Si en el folio y secuencia de amortización del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de las series, se indicarán los series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido y la situación actual del ratio.
 (5) Si en el folio y secuencia de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no realización del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido y la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folio donde está contenido.



CLASE 8.ª



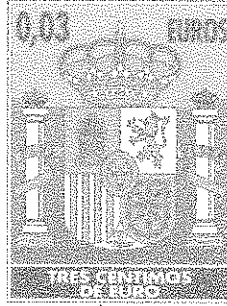
OK5438265

S.06	<p>Denominación del Fondo: TBA CAJAMAR 2, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: Estados agregados:</p> <p>Periodo: 31/12/2010</p>
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASIFI S.A.

OK5438266



Denominación del Fondo: **FDA CAJAMAR 2, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2009**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	7.244	7.244	7.038	492.372,000	7.651	7.651	7.053	547.538,000	11.298	11.298	11.453	957.157,000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	244	244	244	21.878,000	258	258	258	24.242,000	382	382	382	42.843,000
Préstamos Hipotecarios												
Cédulas Hipotecarias												
Préstamos a Promotores												
Préstamos a PYMES												
Préstamos a Empresas												
Préstamos Corporativos												
Cédulas Territoriales												
Bonos de Tesorería												
Deuda Subordinada												
Créditos AAPP												
Préstamos al Consumo												
Préstamos Automoción												
Arrendamiento Financiero												
Cuentas a Cobrar												
Derechos de Crédito Futuros												
Bonos de Titulización												
Otros												
Total	7.488	7.488	7.038	514.251,000	7.919	7.919	7.311	571.780,000	11.681	11.681	11.835	1.000.000,000

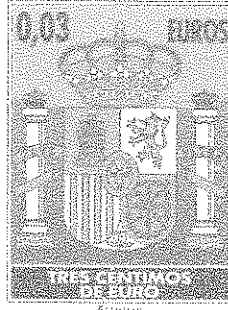
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE B

OK5438267



S.05.1
Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

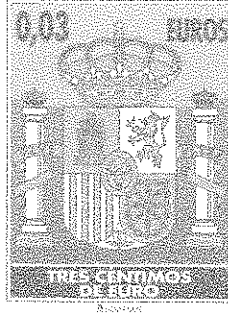
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2009 - 31/12/2009	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -22.704.000	0210 -21.040.000		
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -34.825.000	0211 -43.310.000		
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -485.749.000	0212 -428.220.000		
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0		
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 514.251.000	0214 571.780.000		
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 0,07	0215 0,07		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del Informe.



CLASE B.9



OK5438268

S.05.1	
Denominación del Fondo: FIDA CAJAMAR 2, FTA	
Denominación del Compartimiento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados Agregados: 31/12/2009	
Periodo:	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% Deudav. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total			
Hacia 1 mes	423	80.000	51.000	140.000	29.852.000	29.852.000	51,71
De 1 a 2 meses	114	69.000	42.000	101.000	8.821.000	8.822.000	54,45
De 2 a 3 meses	81	66.000	50.000	118.000	6.032.000	6.146.000	54,42
De 3 a 6 meses	4	4.000	4.000	8.000	180.000	198.000	37,43
De 6 a 12 meses	16	45.000	58.000	103.000	1.639.000	1.742.000	64,28
De 12 a 18 meses	22	62.000	125.000	187.000	2.152.000	2.338.000	88,19
De 18 meses a 2 años	16	50.000	102.000	152.000	1.676.000	1.830.000	74,04
De 2 a 3 años	5	27.000	40.000	67.000	387.000	454.000	87,79
Más de 3 años	5	42.000	82.000	124.000	380.000	504.000	84,48
Total	688	444.000	554.000	998.000	51.131.000	52.129.000	54,06

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se ordenarán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

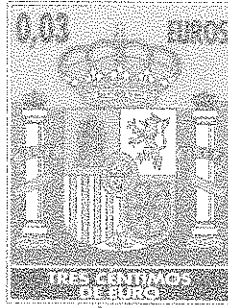
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	% Deudav. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Deuda Total			
Hacia 1 mes	423	80.000	51.000	140.000	29.852.000	29.852.000	51,71
De 1 a 2 meses	114	66.000	42.000	101.000	8.821.000	8.822.000	54,45
De 2 a 3 meses	81	66.000	50.000	118.000	6.032.000	6.146.000	54,42
De 3 a 6 meses	4	4.000	4.000	8.000	190.000	198.000	37,43
De 6 a 12 meses	16	45.000	58.000	103.000	1.639.000	1.742.000	64,28
De 12 a 18 meses	22	62.000	125.000	187.000	2.152.000	2.338.000	88,19
De 18 meses a 2 años	16	50.000	102.000	152.000	1.676.000	1.830.000	74,04
De 2 a 3 años	5	27.000	40.000	67.000	387.000	454.000	87,79
Más de 3 años	5	42.000	82.000	124.000	380.000	504.000	84,48
Total	688	444.000	554.000	998.000	51.131.000	52.129.000	54,06

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se ordenarán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras), etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE B



OK5438269

Denominación del Fondo: TODA CAJAMAR 2, FTA		S.05.1
Denominación del Compartimento: 0		
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.		
Estados agregados: 31/12/2009		

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			19/05/2005		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	0,06%	0,01	0,23	0,01	0,04%	0,54	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Participaciones Hipotecarias	7.851	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	3.372	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Hipotecarios	0,35%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Cédulas Hipotecarias	4.271	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Promotores	0,54%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Préstamos a PYMES	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Préstamos a Empresas	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Préstamos Corporativos	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Bonos de Tesorería	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Deuda Subordinada	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Cédulas AAPP	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Préstamos al Consumo	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Préstamos Automoción	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Arrendamiento Financiero	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Derechos a Cobrar	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Bonos de Crédito Futuro	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Bonos de Titulización	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0
Otros	0,55%	0,01	0,05	0,01	0,01%	0,05%	0,02	0,01%	0,03%	0	0,04%	0

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cotizados al Fondo (presentados en el balance en la partida de "Activos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

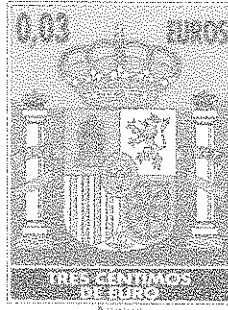
(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.º

OK5438270



S.05.1	
TOA CAJAMAR 2, FTA 0 Tualización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2009	
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:	

CUADRO E

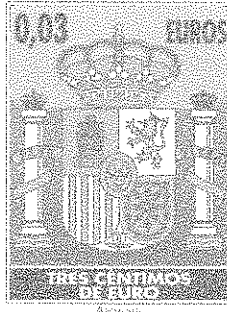
Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Importe pendiente		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Importe pendiente		Situación Inicial		18/05/2005	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe
Inferior a 1 año	330	317	40	124.000	132	40	133	145.000	134	2	130	17.000	134	2	130	17.000
Entre 1 y 2 años	331	311	62	494.000	32	38	133	280.000	134	12	131	158.000	134	12	131	158.000
Entre 2 y 3 años	332	312	74	1.080.000	32	56	132	693.000	134	8	137	141.000	134	8	137	141.000
Entre 3 y 5 años	333	313	427	9.562.000	182	182	133	4.132.000	134	59	135	1.509.000	134	59	135	1.509.000
Entre 5 y 10 años	334	314	1.232	48.731.000	32	870	334	29.732.000	134	832	334	34.238.000	134	832	334	34.238.000
Superior a 10 años	335	315	5.653	453.258.000	32	6.723	335	536.817.000	134	10.778	335	963.939.000	134	10.778	335	963.939.000
Total	336	316	7.488	514.250.000	327	7.919	1.336	571.779.000	337	23.25	1.356	1.000.000.000	337	23.25	1.356	1.000.000.000

Vida residual media ponderada (años)
 (1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación Inicial	18/05/2005
Antigüedad media ponderada	Años	5,71	Años	1,1



CLASE 3º



OK5438271

Denominación del libro:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestión:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fecha de la declaración:	31/12/2009
Motivos de elaboración de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

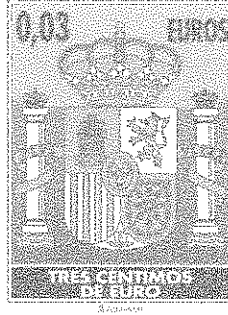
Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejercicio Inicial			
	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	ES0377965001	1.850	0	0	1.850	0	0	0	1.850	100,000	185,000,000	0,89
SERIE A2	ES0377965019	5.769	48,039	274,451,000	5.750	58,000	334,862,000	2,74	5.769	100,000	575,000,000	4,68
SERIE A3	ES0377965027	2.000	100,000	200,000,000	2,000	100,000	200,000,000	9,45	2,000	100,000	200,000,000	11,33
SERIE B	ES0377965035	185	100,000	19,500,000	195	100,000	19,500,000	6,03	185	100,000	18,500,000	8,06
SERIE C	ES0377965043	50	100,000	5,000,000	50	100,000	5,000,000	6,08	50	100,000	5,000,000	8,48
SERIE D	ES0377965050	155	100,000	15,500,000	155	100,000	15,500,000	6,08	155	100,000	15,500,000	7,59
Serie NAS-IO	ES0377965068	2.000	0	0	2,000	0	0	0	2,000	4,000	7,500,000	1,57
Total		12.000	514,451,000	514,451,000	12.000	514,862,000	514,862,000		12.000	514,862,000	514,862,000	

(1) Importes en abas. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas los hipotesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE B.1

OK5438272



Denominación del bono: TDA CAJAMAR 2, FTA
 Denominación del emisor: TDA CAJAMAR 2, FTA
 Denominación de la gestora: TDA CAJAMAR 2, FTA
 Fecha de la declaración: 31/12/2009
 Municipio de cobro de las valoraciones: TDA CAJAMAR 2, FTA

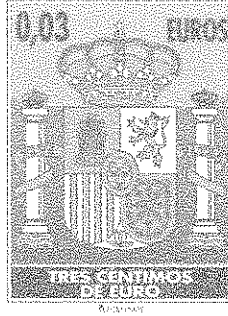
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Código de identificación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (6)	Intereses acumulados (6)	Principales no vencidos	Principales impagos	Intereses impagos	Total pendiente (7)
SERIE A1	E030796501	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0	360	3	20.000	274.451.000	0	0	274.451.000
SERIE A2	E0307965019	NS	EURIBOR 3 m	0,15	0,688	360	3	15.000	20.000.000	0	0	20.000.000
SERIE A3	E0307965027	S	EURIBOR 3 m	0,18	0,860	360	3	2.000	15.900.000	0	0	15.900.000
SERIE B	E030796505	S	EURIBOR 3 m	0,25	1,258	360	3	1.000	15.900.000	0	0	15.900.000
SERIE C	E0307965043	S	EURIBOR 3 m	0,35	1,758	360	3	1.000	15.900.000	0	0	15.900.000
SERIE D	E0307965058	S	EURIBOR 3 m	1,00	4,258	360	3	0	0	0	0	0
Serie VINC-IO	E0307965058	S	1,25% anual nacional	0	0	360	3	0	0	0	0	0
Total									41.000	514.451.000	0	514.451.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y la denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan BSN se reflejará actualizándose la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR en año, EURIBOR a tres meses...), En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Día acumulado desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagos a la fecha de la declaración.



CLASE 02



OK5438274

S.05-2
Denominación del fondo: TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período de la declaración: 31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA CAJAMAR 2, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

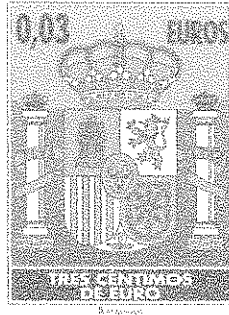
CUADRO D

Serie	Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre	Situación inicial
SERIE A1	ES0377965001		18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A1	ES0377965001		18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377965019		18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377965019		18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A3	ES0377965027		18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE A3	ES0377965027		18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0377965035		18/05/2005	FCH	A+	A+	A+	A+
SERIE B	ES0377965035		18/05/2005	SYP	A	A	A	A
SERIE C	ES0377965043		18/05/2005	FCH	A-	A-	A-	A-
SERIE C	ES0377965043		18/05/2005	SYP	BBB	BBB	BBB	BBB
SERIE D	ES0377965050		18/05/2005	FCH	BB+	BB+	BB+	BB+
SERIE D	ES0377965050		18/05/2005	SYP	BB-	BB-	BB-	BB-
Serie NAS-IO	ES0377965068		18/05/2005	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
Serie NAS-IO	ES0377965068		18/05/2005	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors; FCH para Fitch -
 En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el SIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE B



OK5438275

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA CAJAMAR 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA CAJAMAR 2, FTA

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	7.500.000	7.500.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,46	1,31
3. Exceso de spread (%) (1)	2,26	2,56
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1.851.000	750.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	53,35	56,25
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	[error]	[error]
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	GE-357249893	JP Morgan Chase Bank NA
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

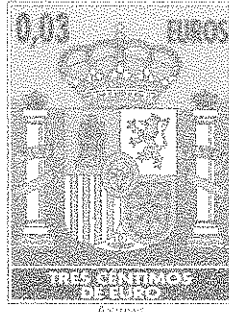
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 01

OK5438276



Denominación del Fondo: **ICA CALAMAR 2, FTA**

Número de Registro del Fondo: **0**

Administración del Fondo: **0**

Administración de la gestora: **0**

Estado del seguro: **31/12/2019**

Período: **S. 05.4**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a amortizos se consignarán en ratios de autos)

Concepto (1)	Meses Impago (año)	Días Impago (año)	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Activos Impagos por impago con antigüedad superior a 90 días	12	12	2.195.000	2.195.000	2.195.000	2.195.000	0	0
2. Activos Mercados por otros factores			4.775.000	4.775.000	4.775.000	4.775.000	0	0
TOTAL MOROSOS			6.970.000	6.970.000	6.970.000	6.970.000	0	0
3. Activos Fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 90 días	12	12	4.775.000	4.775.000	4.775.000	4.775.000	0	0
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Gestor			1.352.000	1.352.000	1.352.000	1.352.000	0	0
TOTAL FALLIDOS			6.127.000	6.127.000	6.127.000	6.127.000	0	0

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, fallidos subterfugio, etc) pasados a las que se establezca según trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que el concepto está detallado.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGERS (3)

Amortización sucesiva: series (4)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
SERIE A2	3	0,01	0,01	0,01
SERIE D	1,0	0,08	0,08	0,08
SERIE E	1,0	0,34	0,37	0,37
SERIE F	1,0	0,54	0,54	0,54
SERIE B	1,0	0,08	0,08	0,08
SERIE C	1,0	0,24	0,24	0,24
SERIE A3	10	0,14	0,14	0,14
SERIE A4	3	0,01	0,01	0,01
SERIE A5	3	0,34	0,37	0,37
SERIE A6	3	0,54	0,54	0,54
SERIE C	10	0,08	0,08	0,08
SERIE D	10	0,37	0,37	0,37
SERIE E	10	0,54	0,54	0,54

Definimiento/postergamiento intereses: series (6)

SERIE D	SERIE E	SERIE F
4,4	0,5	V.4.2
3,4	0,5	V.4.2
6,4	0,5	V.4.2

No reducción del Fondo de Reserva (5)

Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
0,02	1,46	1,42	V.3.3

OTROS TRIGGERS (3)

Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
0,00	0,00	0,00	0,00

(3) En caso de existir hitos adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán en la documentación contractual, indicando el número del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folio se indicará el número de folio en el que el concepto está detallado.

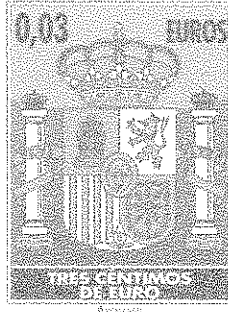
(4) Si en el último y sucesivo de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (porcentaje/antigüedad) de algunos de los series, se indicarán los series afectadas indicando su ISIN, y un artículo el nombre, el límite contractual establecido.

(5) Si en el último y sucesivo de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunos de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.

(6) Si en el último y sucesivo de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido.



CLASE C. D.

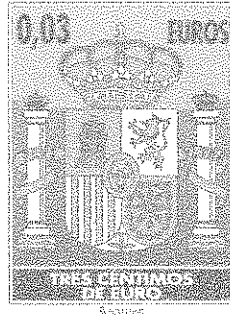


OK5438277

S.06	Denominación del Fondo: TDA CAJAMAR 2, FFA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Periodo: 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 8.ª



OK5438278

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco de Castilla La Mancha
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA CAJAMAR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 98 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del OK5438182 al OK5438279, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo